



**EL SECTOR AGRARIO
FRENTE AL RETO
MEDIO-AMBIENTAL
Y CLIMÁTICO**



*El sector agrario y la calidad del aire. Visión
general del*

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PNCCA)

Maj-Britt Larka Abellán,
Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental



Real Decreto 818/2018, de 6 de julio, sobre medidas para la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos

- Transpone la Directiva (EU) 2016/2284
- Regula las emisiones de NO_x, SO₂, COVNM, NH₃ y PM_{2,5}
- Elaboración del PNCCA para el periodo 2019-2022 por el Ministerio para la Transición Ecológica en colaboración con el resto de ministerios.
- PNCCA será aprobado por el Consejo de Ministros.
- El PNCCA tiene que ser enviado a la COM antes del 1 de abril de 2019.
- Publicación en el BOE y en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica

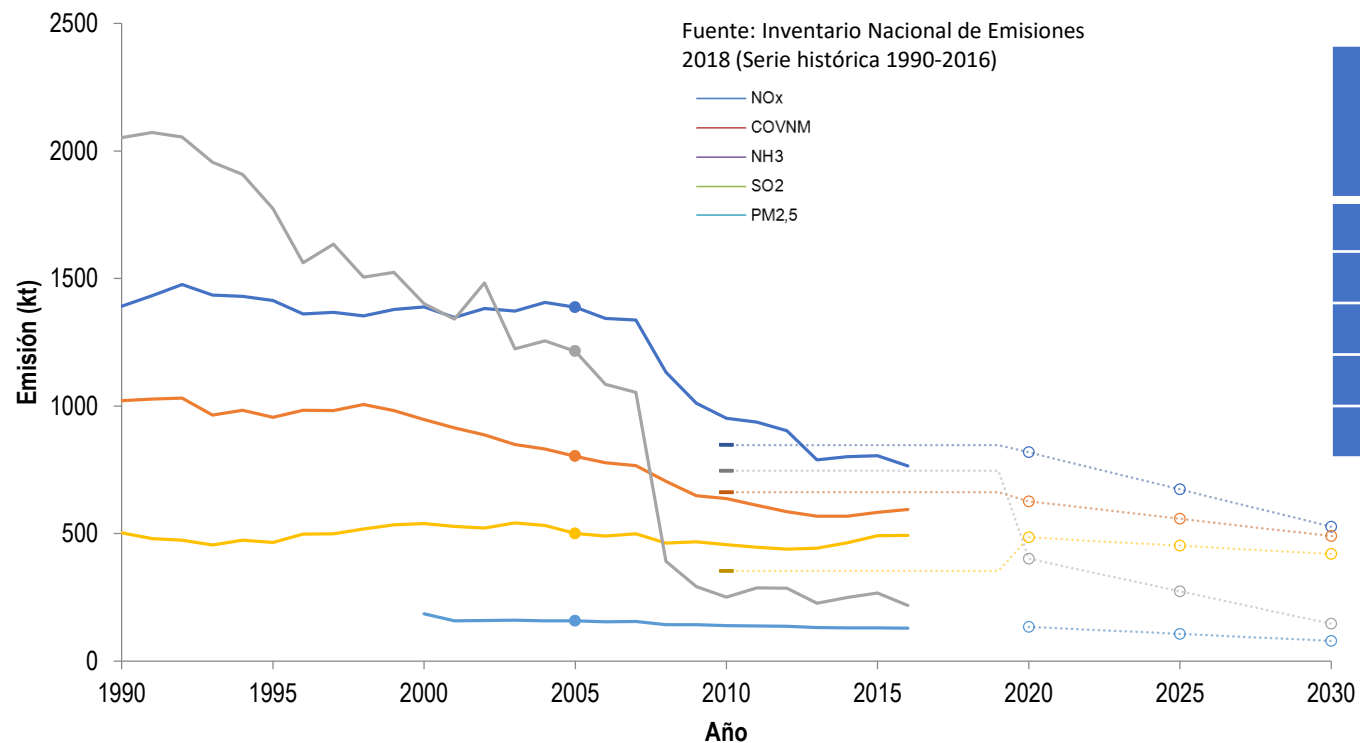


EL SECTOR AGRARIO FRENTE AL RETO MEDIO-AMBIENTAL Y CLIMÁTICO



Techos nacionales de emisión & compromisos nacionales de reducción de emisiones

Directiva (UE) 2016/2284 relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos



Año de referencia:	Objetivo 2010	Objetivo 2020	Objetivo 2030
2005	kt	%	%
SO ₂	746	67	88
NO _x	847	41	62
COVNM	662	22	39
NH ₃	353	3	16
PM _{2.5}	-	15	50



Contenido del PNCCA. Parte 2. Medidas de reducción de emisiones

A. Medidas para controlar las emisiones de amoniaco

- Código nacional buenas prácticas agrarias
- Balance de nitrógeno nacional
- Prohibición uso de fertilizantes a base carbonato de amonio
- Reducción emisiones de NH_3 fertilizantes inorgánicos
- Reducción de emisiones del NH_3 del estiércol





Contenido del PNCCA. Parte 2. Medidas de reducción de emisiones

B. Medidas de reducción de partículas finas (PM_{2,5}) y carbono negro

- Sin perjuicio de lo dispuesto en el anexo II sobre cumplimiento cruzado del Reglamento (UE) 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Estados miembros podrán prohibir la quema al aire libre de restos y residuos de cosechas y de broza forestal.
- Código de buenas prácticas agrarias para la gestión correcta de los restos de cosechas



Análisis del cumplimiento de Techos Nacionales de Emisión a 2019, 2020 y 2030 según las proyecciones de emisiones del escenario tendencial o sin medidas adicionales

	Escenario Tendencial								
	2019			2020			2030		
	Techo (kt)	Proyección (kt)	Cumplim.	Techo (1)	Proyección (2)	Cumplim.	Techo (1)	Proyección (2)	Cumplim.
NO _x	847	790	Sí	-41%	-43%	Sí	-62%	-49%	No
SO _x	746	209	Sí	-67%	-83%	Sí	-88%	-86%	No
NM _{VOC}	662	614	Sí	-22%	-23%	Sí	-39%	-23%	No
NH ₃	353	477	No	-3%	-5%	Sí	-16%	-4%	No
PM _{2.5}	NA	NA	NA	-15%	-21%	Sí	-50%	-30%	No

(1): Nivel mínimo de reducción de emisiones respecto al nivel emitido en el año 2005

(2): Nivel de emisiones proyectado en el año X relativo al nivel de emisiones en el año 2005.



Análisis del cumplimiento de Techos Nacionales de Emisión a 2019, 2020 y 2030 según las proyecciones de emisiones del escenario con medidas adicionales

	Escenario con medidas adicionales								
	2019			2020			2030		
	Techo (kt)	Proyección (kt)	Cumplim.	Techo (1)	Proyección (2)	Cumplim.	Techo (1)	Proyección (2)	Cumplim.
NOx	847	775	Sí	-41%	-44%	Sí	-62%	-63%	Sí
SOx	746	206	Sí	-67%	-83%	Sí	-88%	-92%	Sí
NMVOG	662	614	Sí	-22%	-23%	Sí	-39%	-26%	No
NH ₃	353	477	No	-3%	-5%	Sí	-16%	-21%	Sí
PM2.5	NA	NA	NA	-15%	-21%	Sí	-50%	-50%	Sí

(1): Nivel mínimo de reducción de emisiones respecto al nivel emitido en el año 2005

(2): Nivel de emisiones proyectado en el año X relativo al nivel de emisiones en el año 2005.



EL SECTOR AGRARIO
FRENTE AL RETO
MEDIO-AMBIENTAL
Y CLIMÁTICO



¡Muchas gracias por su atención!

Maj-Britt Larka Abellán,
Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental